



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 03 PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. DOLORES PADIerna LUNA
------------------------	-----------------------------------

2.- FECHA	08 DE MAYO DE 2019.
------------------	----------------------------

3.- INICIO	17:24 HRS. MIÉRCOLES	4.- TÉRMINO	0:25 HRS. JUEVES 09 MAY 19
-------------------	---------------------------------	--------------------	---------------------------------------

5.- DURACIÓN	7:01 HS.
---------------------	-----------------

6.- QUÓRUM	389 DIPUTADOS AL INICIO DE LA SESIÓN
-------------------	---

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. DICTAMEN A DISCUSIÓN	
CON PROYECTO DE DECRETO.	1
2. DECLARATORIA DE CLAUSURA	1
3. COMISIONES REGLAMENTARIAS	1
TOTAL	3

1. DICTAMEN A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.



No.	DICTAMEN								
1	<p>Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales.</p> <p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.</p> <table border="1"> <tr> <td>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</td> <td>Inicio: 21:38 hrs. jueves</td> <td>Término: 23:59 hrs. jueves</td> <td>Duración: 2:21 hrs.</td> </tr> <tr> <td>DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</td> <td>Inicio: 00:14 hrs. viernes</td> <td>Término: 09:33 hrs. viernes</td> <td>Duración: 9:19 hrs.</td> </tr> </table> <p>Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal, el 13 de diciembre de 2018. Iniciativa presentada por los diputados Juan Carlos Romero Hicks (PAN), Dip. Rene Juárez Cisneros (PRI), Dip. Iztacoatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC), Dip. José Ricardo Gallardo Cardona (PRD) y suscrita por diputados integrantes de sus Grupos Parlamentarios, el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), el 14 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Julieta Macías Rábago (MC), el 19 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Erik Isaac Morales Elvira (MORENA), el 28 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón (MC), el 07 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. José Ricardo Gallardo Cardona (SP), el 14 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 23 de abril de 2019. (LXIV Legislatura) Dictamen a discusión del 24 de abril de 2019. Proyecto de decreto aprobado por 381 votos a favor, 79 en contra y 2 abstenciones. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIV Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 25 de abril de 2019. (LXIV Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 29 de abril de 2019. (LXIV Legislatura) Dictamen a discusión del 30 de abril de 2019. Proyecto de decreto aprobado por 95 votos a favor, 25 en contra y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIV Legislatura) Minuta recibida el 08 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 08 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Garantizar la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. Corresponderá al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Establecer que la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Priorizar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos. Reconocer a las maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, los cuales tendrán derecho a acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas. Establecer que el Sistema para la Carrera de las maestras y los maestros, corresponderá a la federación su rectoría y en coordinación con las entidades federativas, su implementación. El Estado fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, de manera especial a las escuelas normales. Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral. Se respaldará a estudiantes en vulnerabilidad social, mediante el establecimiento de políticas incluyentes y transversales. En los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural. Toda persona tendrá derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación científica, humanística y tecnológica. Se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que será coordinado por un organismo público descentralizado. La obligatoriedad de la educación superior corresponderá al Estado.</p> <p style="text-align: center;">Publicación en GP: Anexo V. 08 de mayo de 2019.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL	Inicio: 21:38 hrs. jueves	Término: 23:59 hrs. jueves	Duración: 2:21 hrs.	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR	Inicio: 00:14 hrs. viernes	Término: 09:33 hrs. viernes	Duración: 9:19 hrs.
	DISCUSIÓN EN LO GENERAL	Inicio: 21:38 hrs. jueves	Término: 23:59 hrs. jueves	Duración: 2:21 hrs.					
	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR	Inicio: 00:14 hrs. viernes	Término: 09:33 hrs. viernes	Duración: 9:19 hrs.					
	DISCUSIÓN EN LO GENERAL								
	Intervenciones:								
	<p>Por la Comisión: Dip. Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa</p> <p>Para presentar moción suspensiva:</p> <table border="1"> <tr> <td>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</td> <td>En votación económica se desechó.</td> </tr> </table>		Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)	En votación económica se desechó.					
	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)	En votación económica se desechó.							
	<p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario:</p> <table border="1"> <tr> <td>Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo Dip. Gonzalo Guizar Valladares (PES) Dip. Mariano Lara Salazar (NA) Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)</td> <td>Dip. José Antonio Arévalo González (PVEM) Dip. José Antonio Estefan Garfias (PRD) Dip. Armando Alejandro Rivera Castillejos (PAN) Dip. Charbel Jorge Estefan Chidiac (PRI)</td> </tr> </table>		Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo Dip. Gonzalo Guizar Valladares (PES) Dip. Mariano Lara Salazar (NA) Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)	Dip. José Antonio Arévalo González (PVEM) Dip. José Antonio Estefan Garfias (PRD) Dip. Armando Alejandro Rivera Castillejos (PAN) Dip. Charbel Jorge Estefan Chidiac (PRI)					
	Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo Dip. Gonzalo Guizar Valladares (PES) Dip. Mariano Lara Salazar (NA) Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)	Dip. José Antonio Arévalo González (PVEM) Dip. José Antonio Estefan Garfias (PRD) Dip. Armando Alejandro Rivera Castillejos (PAN) Dip. Charbel Jorge Estefan Chidiac (PRI)							
	<p>Para hablar en contra:</p> <table border="1"> <tr> <td>Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA) Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA) Dip. Blanca Margarita Cuata Dominguez (MORENA) Dip. Araceli Damián González (MORENA) Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)</td> <td>Para hablar a favor: Dip. José Bernardo Quezada Salas (NA) Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) Dip. Alfredo Del Mazo Maza (PRI) Dip. Tomas Octaviano Félix (PRD) Dip. Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN) Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)</td> </tr> </table>		Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA) Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA) Dip. Blanca Margarita Cuata Dominguez (MORENA) Dip. Araceli Damián González (MORENA) Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)	Para hablar a favor: Dip. José Bernardo Quezada Salas (NA) Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) Dip. Alfredo Del Mazo Maza (PRI) Dip. Tomas Octaviano Félix (PRD) Dip. Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN) Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)					
Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA) Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA) Dip. Blanca Margarita Cuata Dominguez (MORENA) Dip. Araceli Damián González (MORENA) Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)	Para hablar a favor: Dip. José Bernardo Quezada Salas (NA) Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) Dip. Alfredo Del Mazo Maza (PRI) Dip. Tomas Octaviano Félix (PRD) Dip. Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN) Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)								
<p>Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no impugnados, por 441 a favor, 38 en contra y 7 abstenciones.</p>									



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-----	--------	----------	---------



1	<p>Comisión de XXX.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de abril de 2016.</p>	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 3o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.</p> <table border="1" data-bbox="420 327 1201 449"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 15:56 hrs.</td> <td>Término: 17:25 hrs</td> <td>Duración: 1:29 hrs.</td> </tr> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 17:33 hrs.</td> <td>Término: 17:48 hrs</td> <td>Duración: 0:15 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal, el 13 de diciembre de 2018. Iniciativa presentada por los diputados Juan Carlos Romero Hicks (PAN), Dip. Rene Juárez Cisneros (PRI), Dip. Iztacoatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC), Dip. José Ricardo Gallardo Cardona (PRD) y suscrita por diputados integrantes de sus Grupos Parlamentarios, el 06 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), el 14 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Julieta Macías Rábago (MC), el 19 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Erik Isaac Morales Elvira (MORENA), el 28 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dauzón (MC), el 07 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. José Ricardo Gallardo Cardona (SP), el 14 de marzo de 2019. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 23 de abril de 2019. (LXIV Legislatura) Dictamen a discusión del 24 de abril de 2019. Proyecto de decreto aprobado por 381 votos a favor, 79 en contra y 2 abstenciones. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIV Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 25 de abril de 2019. (LXIV Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 29 de abril de 2019. (LXIV Legislatura) Dictamen a discusión del 30 de abril de 2019. Proyecto de decreto aprobado por 95 votos a favor, 25 en contra y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Diputados para los <u>efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIV Legislatura) Minuta recibida el 08 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 08 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta: Garantizar la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. Corresponderá al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Establecer que la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Priorizar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos. Reconocer a las maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, los cuales tendrán derecho a acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas. Establecer que el Sistema para la Carrera de las maestras y los maestros, corresponderá a la federación su rectoría y en coordinación con las entidades federativas, su implementación. El Estado fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, de manera especial a las escuelas normales. Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral. Se respaldará a estudiantes en vulnerabilidad social, mediante el establecimiento de políticas incluyentes y transversales. En los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural. Toda persona tendrá derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación científica, humanística y tecnológica. Se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que será coordinado por un organismo público descentralizado. La obligatoriedad de la educación superior corresponderá al Estado.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión:</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario:</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL			Inicio: 15:56 hrs.	Término: 17:25 hrs	Duración: 1:29 hrs.	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR			Inicio: 17:33 hrs.	Término: 17:48 hrs	Duración: 0:15 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 441 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
	DISCUSIÓN EN LO GENERAL														
Inicio: 15:56 hrs.	Término: 17:25 hrs	Duración: 1:29 hrs.													
DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR															
Inicio: 17:33 hrs.	Término: 17:48 hrs	Duración: 0:15 hrs.													



	Para hablar en contra :	
	Para hablar en pro :	

2. DECLARATORIA DE CLAUSURA

No.	CONTENIDO
1	La Dip. Dolores Padierna Luna, Presidenta en funciones de la Mesa Directiva declaró: <i>"Hoy, 09 de mayo de 2019 la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio, al que fue convocada".</i>

Nota: Las y los diputados puestos de pie entonaron el Himno Nacional.

3. COMISIONES REGLAMENTARIAS

No.	CONTENIDO	TRÁMITE					
1	Para comunicar que la Cámara de Diputados ha declarado formalmente terminados los trabajos correspondientes al Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura	<table border="1"> <tr> <td>Al Presidente de la República.</td> <td rowspan="4">Por escrito.</td> </tr> <tr> <td>A la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</td> </tr> <tr> <td>A la Cámara de Senadores.</td> </tr> <tr> <td>A la Comisión Permanente.</td> </tr> </table>	Al Presidente de la República.	Por escrito.	A la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	A la Cámara de Senadores.	A la Comisión Permanente.
Al Presidente de la República.	Por escrito.						
A la Suprema Corte de Justicia de la Nación.							
A la Cámara de Senadores.							
A la Comisión Permanente.							

Nota: Consulte el texto íntegro de la Sesión en <http://cronica.diputados.gob.mx/>